

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Valladolid**

ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Valladolid, relativo a la autorización de ejecución de un sondeo de captación de agua subterránea en la localidad y término municipal de Castronuño (Valladolid). Expte.: VA-AS 4171/21.

Con fecha 31 de mayo de 2022, B.O.C. y L. n.º 103, mediante Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Valladolid, se hizo público el informe de impacto ambiental correspondiente al proyecto de captación de aguas subterráneas referenciado.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el Art. 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se anuncia que con fecha ,1 de junio de 2022 el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Valladolid ha dictado por delegación Resolución por la que se autoriza la ejecución de un sondeo para alumbramiento de aguas subterráneas, de 200 m. de profundidad y 250 mm. de diámetro, ubicado en la parcela n.º 113 del polígono n.º 3 sita en el paraje «Las Alamedas», en el término municipal de Castronuño (Valladolid). Expediente VA-AS 4171/21. A favor de D. Roberto García Calderón y D.ª María Lourdes Mateo Rubio.

Valladolid, 1 de junio de 2022.

*El Jefe del Servicio Territorial de Industria,
Comercio y Economía de Valladolid,
Fdo.: MARCELIANO HERRERO SINOVAS*